

Premios de Periodismo y Divulgación sobre Genética

Los Premios de Periodismo y Divulgación sobre Genética, promovidos por la compañía Amgen y el Centro Nacional de Biotecnología, tienen como objetivo reconocer y premiar la excelencia en el periodismo y la divulgación científica que contribuye a la comprensión y reflexión pública sobre los avances, implicaciones y aplicaciones de la genética en el ámbito de la salud.

La genética es una de las ciencias más transformadoras de nuestro tiempo, desempeñando un papel crucial en la comprensión de enfermedades y el desarrollo de tratamientos innovadores. Nuestros premios periodísticos, de celebración anual, reconocerán la excelencia en las publicaciones, fomentando el rigor informativo y el interés por esta temática, ayudando a comprender el rol de la genética en el avance de las ciencias de la salud.

A los premios podrán concurrir periodistas o divulgadores científicos que hayan publicado trabajos sobre genética y salud humana en prensa escrita (impresa o digital), televisión, radio o plataformas de audio, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Los trabajos tendrán que haber sido publicados en medios de comunicación dirigidos a público general, ubicados en España, y en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado.

Las presentes bases tienen como objeto establecer las normas que han de regir la convocatoria de los premios de trabajos periodísticos y de divulgación sobre genética (la "Selección de Premios").

BASES DE LA SELECCIÓN DE PREMIOS

La Selección de Premios de los trabajos es organizado conjuntamente por Amgen, S.A., y el Centro Nacional de Biotecnología (conjuntamente, los "Organizadores"), bajo los términos y condiciones descritos en las presentes bases legales. Los Organizadores formarán una secretaría técnica para evaluar los trabajos presentados en la Selección de Premios (la "Secretaría Técnica"). Toda la información necesaria para poder participar en la Selección está disponible en las presentes bases.

Temática

Los trabajos presentados deberán abordar aspectos relacionados con la genética, tales como:

- Avances científicos en genética y genómica.
- Aplicaciones clínicas o terapéuticas (medicina personalizada, diagnóstico genético, etc.)
- Aspectos éticos, sociales o legales de la genética.

- Divulgación educativa o historias humanas vinculadas al ámbito de la genética

Requisitos de participación

1. Perfil de participantes: periodistas o divulgadores científicos.
2. Los trabajos deberán enviarse a través del formulario disponible en www.amgen.es entre el 7 de enero de 2025 y el 28 de febrero de 2026.
3. Características de los trabajos: deben tratar sobre genética y salud humana en prensa escrita (impresa o digital), blogs, televisión, radio o plataformas de audio, y haberse publicado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Criterios de evaluación y selección de los galardonados

La Secretaría Técnica de los premios revisará los trabajos presentados y, aquellos que cumplan con los requisitos de las presentes bases legales de los premios, pasarán a la consideración del Jurado que seleccionará a un ganador por cada categoría.

El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Marta Nieto**, investigadora del CNB
- **Lluís Montoliu**, vicerrector del CNB, investigador y divulgador científico
- **Ángel Ciprés**, director de la Unidad de Gestión Científica y Estratégica del CNB
- **Meritxell Mir**, periodista y directora de comunicación de Amgen
- **Elena Molina**, responsable del área de comunicación científica de Amgen
- **Helena González-Burón**: doctora en genética y cofundadora de Big Van Ciencia
- **Pampa García Molina**, periodista y directora del Science Media Center

El Jurado evaluará los trabajos, según los criterios especificados a continuación.

Criterios de evaluación para los premios periodísticos

Rigor científico	25%
Rigor periodístico	25%
Calidad periodística: estilo y técnicas narrativas	20%
Claridad y accesibilidad: capacidad para comunicar de forma comprensible temas complejos	20%
Originalidad de la temática	10%

Criterios de evaluación para los premios de divulgación científica

Rigor científico	50%
Capacidad de divulgación para público general	25%
Originalidad de la temática	15%
Técnicas narrativas utilizadas	10%

En caso de que dos trabajos obtengan una misma puntuación, prevalecerá el criterio de mayor puntuación ('rigor científico'). Si aun así siguiera habiendo empate, prevalecerá el de "claridad y accesibilidad" en el caso de la categoría de periodistas y el de "capacidad de divulgación" en la categoría de científicos.

Categorías

Se establecen **tres categorías** para **periodistas**:

- **Textos.** Trabajos publicados en diarios y revistas, impresos o digitales.
- **Medios audiovisuales.** Trabajos emitidos en televisión o disponibles en plataformas de vídeo (Netflix, HBO, Apple TV, etc.)
- **Audio:** Trabajos emitidos en radio o plataformas de podcast.

Los **divulgadores científicos** contarán con **una categoría** aparte para presentar los trabajos que se hayan publicado en cualquiera de los canales y formatos dirigido a público general arriba mencionados. Podrán presentarse a esta categoría los trabajos publicados por un científico o investigador en activo en cualquier estadio de la carrera científica.

Para evaluar los trabajos de una categoría, será necesario que se presenten un mínimo de 5 trabajos en cada categoría. En el supuesto que una categoría se presente una cantidad inferior, la categoría quedará automáticamente declarada como nula y se descartarán, no pudiendo participar en la Selección de Premios ni en la entrega de premios.

Premios

Los Premios contarán con una dotación total de 12.000 euros brutos, distribuidos del siguiente modo:

- Primer Premio de cada categoría: 3.000 euros brutos.

El ganador del premio será aquel periodista o divulgador científico que haya realizado el trabajo presentado en la Selección de Premios,

independientemente de que haya sido un trabajo por encargo por parte de algún medio o plataforma.

En el caso de que el trabajo esté firmado por más de un autor, el premio se dividirá a partes iguales entre los autores firmantes.

El fallo del jurado se hará público en una ceremonia de entrega pública en el Centro Nacional de Biotecnología durante el mes de abril de 2026.

Evento de entrega de premios

Los galardones se entregarán en un acto público organizado por Amgen y el Centro Nacional de Biotecnología, en una fecha y lugar que se anunciarán con antelación al mismo. Este evento será un punto de encuentro entre profesionales del periodismo y los divulgadores de la comunidad científica, poniendo en valor el papel de la genética en la sociedad actual.

Presentación de candidaturas

La presentación de los trabajos será efectuada por los propios candidatos. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres trabajos, pero sólo podrá ser premiado una vez. Asimismo, la presentación de candidaturas queda sujeta a las siguientes normas:

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos por categoría.
- Los trabajos deberán enviarse a través del formulario disponible en www.amgen.es/es-es/prensa [entre el 7 de enero de 2026 y el 27 de febrero de 2026].
- Los archivos deben estar en formato PDF (para textos), MP3/WAV (para audio) o MP4/YouTube/Vimeo (para video). Los videos deberán enviarse a través de un enlace de descarga. En el caso de que dichos trabajos estén disponibles online y no tras una barrera de pago, deberá añadirse la URL donde estén publicados.
- Deberá incluirse una breve ficha técnica del trabajo (título, fecha de publicación, medio e idioma y lugar de publicación).
- Deberán incluirse los datos de contacto del autor/autores (nombre completo, correo electrónico y teléfono móvil).
- El/la participante declara y garantiza que dispone de todas las autorizaciones y consentimientos necesarios para compartir los trabajos objeto de la Selección de Premios.

Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan derivarse del Resultado del Trabajo corresponderán a sus autores o a las personas jurídicas a las que hayan podido ceder los mismos. La presentación de una candidatura al Premio no supone la cesión ni traspaso o renuncia a los derechos que correspondan a los autores, conservando así todos los derechos establecidos por la legislación española vigente en materia de propiedad intelectual e industrial.

Sin perjuicio de lo anterior, los participantes autorizan a Amgen y al Centro Nacional de Biotecnología a publicar y difundir extractos de los trabajos presentados a través de sus redes sociales y canales oficiales, a efectos de poder dar visibilidad a los trabajos premiados.

Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679, los datos personales facilitados en el marco de la presente convocatoria serán responsabilidad de Amgen y podrán ser utilizados con la finalidad de gestionar su candidatura, la entrega de los premios y, en su caso, dar publicidad a los resultados.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose al correo electrónico de contacto del DPO de Amgen: privacy@amgen.com.

Transparencia

La presente Selección está financiada por Amgen. En el caso de que el participante ganador sea un Profesional Sanitario o una Organización Sanitaria, se considerará como una transferencia de valor, conforme a lo dispuesto en el Código de Farmaindustria. En este sentido, Amgen como empresa sujeta a las disposiciones del Código de Farmaindustria, está obligada a documentar y publicar los pagos y transferencias de valor que realiza, directa o indirectamente, a Profesionales Sanitarios y/u Organizaciones Sanitarias que operan en España o en beneficio de estos. En consecuencia, los datos personales de los Profesionales Sanitarios y/o Organizaciones Sanitarias ganadores de cada categoría (nombre y apellido, domicilio, DNI, ciudad de ejercicio profesional), junto con los importes referenciados que perciban, serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, titularidad de Amgen, y publicados a los efectos de cumplir con su obligación de transparentar los pagos y transferencias de valor efectuados por la compañía de manera indirecta a favor de Profesionales Sanitarios y/u Organizaciones Sanitarias.

Aceptación de las bases

La participación en la Selección de los Premios Periodísticos y de Divulgación Científica sobre Genética de Amgen y el Centro Nacional de Biotecnología implica la aceptación íntegra de las presentes bases y del fallo inapelable del Jurado.

El incumplimiento de alguna de las cláusulas de las presentes bases legales podrá ser motivo de no aceptación del participante y exclusión del trabajo.

No podrán optar al premio los empleados de Amgen ni los colaboradores directos vinculados a la organización de los premios.

En caso de que un trabajo premiado resulte ser un plagio o infrinja derechos de terceros, el ganador estará obligado a devolver la dotación económica y el diploma conmemorativo, sin menoscabo del derecho de Amgen y/o el centro Nacional de Biotecnología a reclamar por los perjuicios sufridos.

Jurisdicción y ley aplicable

Las presentes bases legales están sujetas a la normativa española. Para la decisión de todas las cuestiones litigiosas derivadas de las presentes bases, las partes se someten a los tribunales y juzgados de la ciudad de Barcelona, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Contacto

Para cualquier consulta o aclaración, los interesados pueden contactar a través de este formulario: <https://www.amgen.es/es-es/sobre-amgen/contacto>